

CJI/RES.3 (LVI-O/00)

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

EL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO,

HABIENDO CONTINUADO el debate sobre el tema “Aspectos jurídicos de la seguridad hemisférica”;

CONSIDERANDO los comentarios formulados a propósito de este tema, por el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en una reunión especial del Comité Jurídico y, por los representantes de los Estados miembros, en una sesión especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA celebrada el 28 de marzo en curso;

HABIENDO RECIBIDO tres nuevos documentos presentados por los co-relatores, doctor Luis Marchand Stens (*Reflexiones preliminares sobre la problemática derivada de la marginación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la viabilidad de un nuevo instrumento para la preservación de la paz en el ámbito hemisférico y el proceso en torno al nuevo concepto de la seguridad - CJI/doc.4/00 corr.1*), doctor Sergio González Gálvez (*Hacia un nuevo concepto de seguridad hemisférica - CJI/doc.11/00*) y doctor Eduardo Vío Grossi (*Aspectos Jurídicos de la seguridad hemisférica: segundo preinforme sobre la "Carta de la Organización de los Estados Americanos: conceptos" - CJI/doc.9/00*),

RESUELVE continuar el examen de este tema y otorgar al mismo la más alta prioridad dada la importancia que reviste en el esfuerzo común de fortalecer el Sistema Interamericano.

* * *